Acta de la Sesión N.º 71

21 de agosto de 1964.

En Buenos Aires a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srtá Luz Vieira Méndez, el Señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señora Ileana Sabattini de Secumberry, señores Bernicio Carlos Alberto Villarreal, Alfredo Marino y Ulises René Girardi y Víctor María Arbace Balcani

Actúa como Secretario General el Prosecretario General don Santiago H. Pérez ______

Siendo las 10 y 25 se inicia la sesión ______

Se lee y aprueba el acta N.º 70. ______

A continuación se tratan los expedientes del orden del día. ______

Expte N.º 1.086-64 1. 1º Aprobar la Licitación Pública N.º 1 realizada el día 3 de junio de 1964, por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar N.º 11 de San Luis, para resolver la provisión de Artículos Alimentarios hasta octubre/1964. ______

2º) Adjudicar a las siguientes firmas la provisión de que se trata. "Hugo del Corro" por un importe de setecientos quince mil setenta y uno m/n) $ 715.071 m/n. "Aaron Menendez" por un importe total de quinientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta pesos ($ 585.580 m/n.) "A. Ortiz Godoy" Ciento quince mil cuatrocientos veinte pesos ($ 115.420 m/n.) "Luis Pollachi" Un millón ciento setenta y seis mil seiscientos noventa m/n ($1.176.690) "Pedro Mommany" por Quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos ($ 554.400 m/n) "Antonio Estrada" por Dos millones, setecientos dos mil novecientos pesos ($ 2.702.900 m/n) y "Maximiliano Diez" por Un millón quinientos cincuenta mil novecientos sesenta pesos. ($ 1.550.960 m/n) ______

3º Imputar el importe total de $ 7.401.021 m/n al anexo

28, inciso 9, ítem 725, partida principal 35, sub-principal 54, parcial 288 del presupuesto para 1.963-64.-

4.) Declarar desierto el renglón N.º 27 y autorizar su adquisición mediante contratación directa.

5.) En las dependencias que correspondan deberán tomarse las medidas pertinentes a fin de evitar las demoras en el trámite de las actuaciones.

Expte N.º 19167-64 — 2. Reconocer los servicios extraordinarios prestados por el Agente de la Inspección General de Escuelas de la Capital Sr. Roberto D. Monte, 9 días hábiles corridos, tres horas diarias a partir del 13-4-64.

Expte N.º 4203-64 — 3. Reconocer a favor de la propietaria del edificio de la Escuela N.º 275 de Córdoba el alquiler mensual de $10.400 m/n. fijado por la Cámara de Alquileres en la resolución cuya copia corre agregada a fs. 2.-

Expte N.º 24.306-62 — 4. Autorizar a la Oficina Judicial para que con carácter de muy urgente inicie las acciones pertinentes para obtener la desocupación del terreno adyacente al ex-local de la escuela N.º 12 del Distrito Escolar 3º.-

Expte N.º 14.107-64 — 5. 1º) Aprobar el concurso abierto realizado en la escuela Hogar N.º 8 "Florentino Ameghino" de Telén, La Pampa para proveer cuatro cargos clase "F", grupo VI, personal de servicios auxiliares en dicho establecimiento.

2º) Nombrar con carácter provisional agentes de la clase "F" Grupo VI, personal de servicios auxiliares, a Rosa Adelina Aguilar, Angelina Cabrera de Cerda.

3º) Declarar desierto dos cargos Clase "F", Grupo VI, personal de servicios auxiliares, por falta de aspirantes.

Expte N.º 8675-64 — 6. 1º) Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la escuela N.º 10 del Consejo Escolar 13, a fin de establecer la responsabilidad de la maestra titular, Señora María Elena Venere de Di Puglia y la maestra suplente, señorita Elsa Slomparte.

2º) Autorizar a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario.-

Expte N.º 18.835-63 — 7. Aprobar el gasto de Un millón doscientos veintiseis mil seiscientos treinta y seis ($1.226.636 m/n) a que asciende la factu-

ra presentada por la Municipalidad de Puerto Madryn-Chubut en concepto de trabajos de pavimentación de las calles que circundan el edificio ocupado por la Escuela N°27 de esa jurisdicción y disponer su liquidación y pago. ___

Expte N° 12.751-64 8. Designar a las siguientes personas con el cargo, la asignación y en las obras que a continuación se detallan: ___

Sr. Arq. Archinaldo Forrest Solnie, Inspector afectado a las obras de construcción del edificio para la Escuela N°12 C.E. 11° Varela 753 Cap. Fed. con una asignación mensual de $16.000

Sr. Alberto Liberczuk, Inspector afectado a las obras de construcción del edificio para la Escuela Experimental de Adultos del C.E. 11° Lautaro 752 Capital Federal, con una asignación mensual de $16.000 m/n. ___

Sr. Roque Mantione Sobrestante para la Escuela Experimental de Adultos del C.E. 11° con una asignación mensual $14.000

Sr. Juan Zaborowski, sobrestante para la Escuela N°9 C.E. 4° con una asignación mensual de $14.000.- ___

Expte N° 7.273-64. 9. Asignar a la Inspección Seccional de Córdoba una partida de Cincuenta mil pesos m/n. ($50.000 m/n) para atender los gastos de escrituración de terrenos donados con destino a escuelas de la Repartición. ___

Expte N° 9.958-63. 10. 1° Dejar sin efecto la resolución de fecha 3 de julio de 1963 (fs.4). ___

2° Asignar a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar una partida de Treinta y dos mil pesos m/n. ($32.000 m/n), con cargo de rendir cuenta, para la adquisición de los materiales destinados a la reparación de veredas y pasillos del edificio central del Consejo Nacional de Educación, detallados a fs. 1.

Expte N° 19989-62 11. 1°.- Abonar a la señorita Elsa Elena Sablatello la suma la suma de m/n $7.600 en concepto de pago por el dictado de 40 horas de clase en el Instituto Bernasconi, según autorización dada en resolución de fs 10. ___

Expte N° 14985-64 12. Acordar el traslado transitorio que, a establecimiento de la provincia de Córdoba, solicita la maestra de la escuela 138 de San Juan, Sra Elisa Betty Cobas Castillo de Bossi

debiendo la Inspección Seccional de dicha provincia, ubicarla.

Expte N°7581-64 13 Acordar el traslado transitorio de la maestra de grado de la escuela 242 de Córdoba, señora Delia Elena Novo de Villani a un establecimiento de Junín, Bs. As., debiendo la Inspección Seccional de esta provincia ubicarla.

Acto seguido se consideran y aprueban los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte N° 15.268-64 Designar a la señorita presidenta profesora Luz Vieira Mendez y a los señores Vocales don Victor María Arbaa Baleani y profesor don Alfredo Marino para que en representación del H. Consejo, asistan al acto a realizarse el 23 del corriente mes a las 10, en la intersección de la calle Centenera y avenida Francisco Fernández de la Cruz, con motivo de la iniciación de las obras que efectuará la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y Obras Sanitarias de la Nación.

2° Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adopte las medidas correspondientes para que concurran al acto aludido en el artículo 1° los abanderados y escoltas, acompañados por miembros del personal directivo y docente, de las escuelas cercanas a dicho lugar.

Expte N° 15 416-64 (Léase pag. 92 línea 22.) 1° Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 30 días corridos, a razón de 3 horas diarias laborables y 7 los días sábados, domingos y feriados, por parte de 14 empleados de la División Servicios Mecanizados de Direc. General de Administración.

2° Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias por parte de 50 agentes de la División Sueldos de la Direc. Gral de Administración.

Expte 15384-64 1° Se acuerda a la Asociación Cooperadora de la Esc. 142 de Jujuy, un subsidio de $ 80.000, destinado a la atención del servicio de alimentación del alumnado y a la adaptación y remodelación de los locales destinados a la prestación de ese servicio.

2° Se establece que el subsidio queda sujeto a las normas dadas por resol. del 20 de julio de 1964 expte 12906-64.

Excpte N° 7295-61
Véase pag. 92 líneas 22 y 23

Agregado Carp. esp. 10.362-64. 1° Dejar sin efecto la resolución del 8/V/64, hoja 12, por la que se estableció que la Sra Susana Esther Bottini de Rojas, ganadora del concurso N° 42 convocado para cubrir vacantes de Subinspectora de materias especiales (Dibujo), debió ser ubicada en jurisdicción de Inspec. Téc. Gral. de Esc. para Adultos y Militares

2° Disponer que la Sra Susana Esther Bottini de Rojas continúe revistando en jurisdicción de la Inspec. Téc. Gral de Esc. de la Capital.

A pedido del Sr. Gomez-Bello se acuerda que cuando haya pedido de audiencias personales y colectivas, se deriven en primer lugar a la Comisión que corresponda y que en lo posible ésta haga conocer a los demás miembros del Cuerpo la entrevista y lo solicitado. Se aprueba.

La Sra de Lecumberry presenta el expte 967-64, sobre designación del personal administrativo en la Inspección Seccional de la provincia de San Juan y despues de un cambio de ideas, se decide que se realice un nuevo estudio de las designaciones efectuadas.

A continuación el Sr. Villarreal informa acerca de su viaje a la provincia de Salta:

Comienza diciendo que no pudo realizar un informe tan completo como el de la Seccional de Jujuy, por varias razones: 1°.- La enorme extensión de la provincia y la cantidad de escuelas existente. 2°.- Porque no ha podido disponer de mucho tiempo y aún el tiempo disponible ha sido absorbido en su mayor parte por la visita a las dos escuelas hogares existentes. 3°.- Ha habido realmente poco interés de la Inspección Seccional en atender la visita.

Se realizaron cuatro circuitos de recorrido: del primero de ellos efectuado al Departamento de Iruya, el H. Consejo ya ha sido informado. Aclara que en estos días ha sido nuevamente visitado por el padre de los jóvenes Pellegrino ante la invitación recibida de suprimir el albergue del Pié de la Cuesta debido a la proximidad del río; han pensado en la posibilidad de construir

ese albergue en otra escuela de la Seccional de Jujuy. Tiene la impresión de que esto sería beneficioso, pero corresponde hacer un estudio mucho más completo de esa situación ___

El segundo circuito se hizo hasta la zona de San Ramón de Nueva Orán; allí visitó la escuela 315 de la ciudad de Orán, es una escuela grande con una inscripción de 840 alumnos distribuídos en 23 secciones de grado que funcionan en dos turnos. En este momento se trabaja en una nueva construcción. La escuela nueva tendrá 10 aulas, un amplio salón y dirección. La última visita de inspección se realizó el 10 de noviembre de 1963. Esta escuela presenta la particularidad de su horario: el turno de la mañana comienza a las 6 y 30 y termina a las 10 y 20, el turno de la tarde se inicia a las 10 y 30 y termina a las 14 y 30. ___

Este horario es motivado por la intensidad del calor que llega hasta 40 y 42 grados a la sombra y las escuelas provinciales de la zona tienen el mismo horario. Un grupo de maestras realiza una hermosa actividad cultural, teniendo un periódico oral escolar para la zona de Orán. ___

Posteriormente visitó la escuela 267 de Lote La Marcela de Misión Zenta, cuyos alumnos en su casi totalidad, son descendientes de indios Chaguangos. Tiene una mala organización; funciona en un solo turno y los niños están prácticamente hacinados; con sólo desdoblar la escuela del turno de la mañana a turno tarde, quedaría resuelto el problema. El terreno y el edificio pertenecen al Ingenio "El Tabacal" de Patrón Costa, quien proyecta la construcción de una nueva escuela. El establecimiento cuenta con un director y tres maestros, todos ellos titulares. El director es sumamente descuidado; en horas de escolaridad anda mal vestido y con aspecto desprolijo en su persona, en presencia de los alumnos.

Manifiesta que posteriormente visitaron la escuela 250 de El Tabacal, Ingenio San Martín; emplazada en un parque sumamente agradable y pintoresco; cuenta con amplias comodidades; tiene una inscripción de 1.090 alumnos; la población es estable y durante la época de la zafra se inscriben algunos hijos de braceros; cuenta con 34 secciones de grado; la población estudiantil está distribuída en grados bastante numerosos; el que cuenta con menor alumnado tiene 23 y el de mayor 41. Es urgente proveer una maestra auxiliar o secretaria y tres porteros ___

A continuación se trasladaron a la escuela 153 de Urundel; escuela que cuenta con 16 secciones en dos turnos y una inscripción de 580 alumnos. La directora es nueva, ganadora del concurso 164; parece muy cordial y dinámica. La última visita a esta escuela fue realizada en abril de 1963. La asistencia del personal es muy buena y 11 maestras viven en la escuela. Hay un problema que no ha sido posible aclarar en su totalidad. En la casa de la portera vive una persona ajena a la escuela. Tanto la directora como las maestras manifiestan que esa persona no tiene una conducta recomendable. ___

La permanencia en la ciudad de Salta la repartió entre una visita a la Inspec-

ción Seccional donde tuvo oportunidad de conversar un par de horas con los Inspectores de Zona.

Confiesa que no tiene muy buena impresión del grupo; salvo un par de ellos, no pusieron ningún interés en la visita que se realizaba, tanto es así que a pesar de estar informados y de haber sido precedido en su viaje por el Inspector Sr. Lentini, tuvo que dedicarse personalmente a buscar movilidad, porque no se habían preocupado en procurársela. Los planteos que hicieron en su mayoría fueron de índole personal, entre ellas la necesidad de que se les acuer de crédito para la compra de automóviles manifestando que las enormes distancias que separan Salta de las poblaciones del Departamento de Anta, y Rivadavia, a veces reclaman viajes de hasta 2 días de ida y otros tantos de vuelta. Sin embargo algunas conversaciones mantenidas con maestros revelan que no hay mucho espíritu en ese cuerpo de Inspectores, incluso escuelas cercanas a la Inspección Seccional no siempre son visitadas. ___

Pasa luego a informar sobre su visita a la escuela hogar de Salta. Manifiesta que le insumió mucho tiempo. Prácticamente distintos grupos de maestros desfilaron por allí durante todo el día. El principal problema es el problema de la doble escolaridad y otro problema conexo es el de las maestras sin título. Alguna circular un tanto imprudente de algunos Inspectores, algunas publicaciones periodísticas han agudizado esa situación. ___

Informa que el personal estaba bastante levantisco, sobre todo el personal docente, en cambio el personal de servicio y de maestranza aparece como muy dócil y entregado a su tarea. ___

Los días que estuvo allí, el problema más agudo que se planteaba, era la falta de provisión de alimentos que fue solucionada a raíz del telegrama que le remitiera a la Srta. Presidenta, y que ya tiene conocimiento de que Dirección General de Administración ha girado al principal proveedor la cantidad de $ 400.000.- que reclamaba.

La falta de agua y el arreglo de la cámara frigorífica, son dos problemas serios que ya han sido planteados con anterioridad al Inspector Dor Moreno. ___

Agrega que dedicó un día entero para su visita de ida y vuelta a la escuela hogar Nº 7 "Carlos Guido y Spano" de San Antonio de los Cobres; esta escuela tiene algunas necesidades que son de urgente solución, faltan vidrios, es necesario arreglar algunas cañerías, reajustar las cerraduras y los picaportes. El cuerpo de mampostería de la escuela está en muy buen estado pero necesita arreglo subsidiario. Es urgente la provisión de los vidrios; en la zona el frío es intenso y llega hasta 17º y 18º bajo cero. Urge enviar órdenes de compra; en la región son muy escasos los proveedores y el envío de la mercadería desde Salta, demora un poco. Hace falta ropa de abrigo; aún en pleno verano la temperatura llega hasta 0º grado. Es necesario resolver la provisión del personal titu-

lar, prácticamente todo el personal es interino.

Finalmente manifiesta que el último día de su permanencia en Salta, realizó un breve circuito de visita a las escuelas de los alrededores de la ciudad; Nº 6 de Río Ancho; Nº 133 de Belarde; Nº 7 de San Agustín; Nº 8 de El Carril de Chicoana y hace referencia a los asuntos más importantes de cada una de ellas. Manifiesta además que en el Departamento de Chicoana los establecimientos escolares están en bastante buen estado. Simplemente existe un grave error de organización, por razones políticas la ex-Fundación construyó una cantidad de escuelas en ese Departamento, muy cercanas una de la otra, con una mayor racionalización se podría haber beneficiado una enorme cantidad de alumnos de otros lugares y departamentos.

Para terminar pide que algunos de los miembros del Consejo vuelva a esa Seccional que entiende tiene agudos problemas para resolver y que la cantidad de escuelas existentes y la extensión de la provincia, no permiten formarse un programa o panorama general en un solo viaje como lo dijo al comenzar su exposición.

Finalizado el informe el Sr. Vocal, el Cuerpo decide que un Inspector designado especialmente, estudie y proponga soluciones para los problemas enumerados por el informante.

Acto seguido se designan los profesores para los Cursos que se indican a continuación en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi":

Teoría y Práctica de la Función Directiva:

Srta. Nelly Muzzio.

Orientación Escolar y Vocacional:

Sr. Omar Menéndez

Legislación Escolar:

Sr. Mario Cecil Quiroga Luco

Evaluación:

Srta. Alicia Casullo.

Para la designación de esta profesora, se realizó una votación que arrojó el siguiente resultado:

Por la Srta. Casullo votaron la Sra. de Lecumberry y los Sres. Gómez Bello, Girardi, Marino y Villarreal y por el Sr. Ghioldi votó el Sr. Baleani.

Audiovisuales

Srta. Teresa Radovitzksy.

Srta. Lidia Sebrin

Srta. Lilia Formasari

Sr. Enrique José Valls.

Srta. Hilda Delia Santos

Sr. Humberto Castagna.

Acto seguido la Srta. Presidenta, de acuerdo con lo propuesto en la sesión anterior, con respecto a la designación del Sr. José Santiago Cortés, como Secretario General, solicita al Cuerpo su decisión.

El Sr. Marino hace suya la moción y solicita que se vote.

Por unanimidad se designa al Sr. José Santiago Cortés (L.C. 2.133.797 - clase - 1901), Secretario General del Consejo Nacional de Educación.

La Srta. Presidenta expresa su satisfacción por la forma como se ha desempeñado en este período en que estuvo a cargo de la Secretaría General, el Prosecretario General Sr. Santiago H. Pérez.

Manifiesta además, que convendrá rever las funciones asignadas al Prosecretario General, que considera deben ser de ayuda y asistencia al Sr. Secretario y que, en el caso presente, la experiencia recogida por el Sr. Prosecretario General podrá ayudar sobremanera al trabajo que inicia el Sr. Santiago Cortés.

Los Sres. Vocales prestan por unanimidad asentimiento a las palabras de la Srta. Presidenta.

El Sr. Balcani solicita que el Cuerpo reconozca el trabajo realizado a los organizadores de la Tercera Muestra Pedagógica y para ello solicita el envío de una nota.

Además la Sra. de Lecumberry pide se remita una nota de agradecimiento al Presidente del Banco Hipotecario Nacional por la colaboración prestada a la citada Comisión, por intermedio del Sr. Imaz. Se aprueba.

Acto seguido el Vocal Sr. Balcani propone que el 11 de septiembre próximo, el acto escolar en homenaje a la memoria de don Domingo Faustino Sarmiento, se realice en forma I, y se deje constancia de que la palabra asueto no cabe como se consigna en el Calendario Escolar.

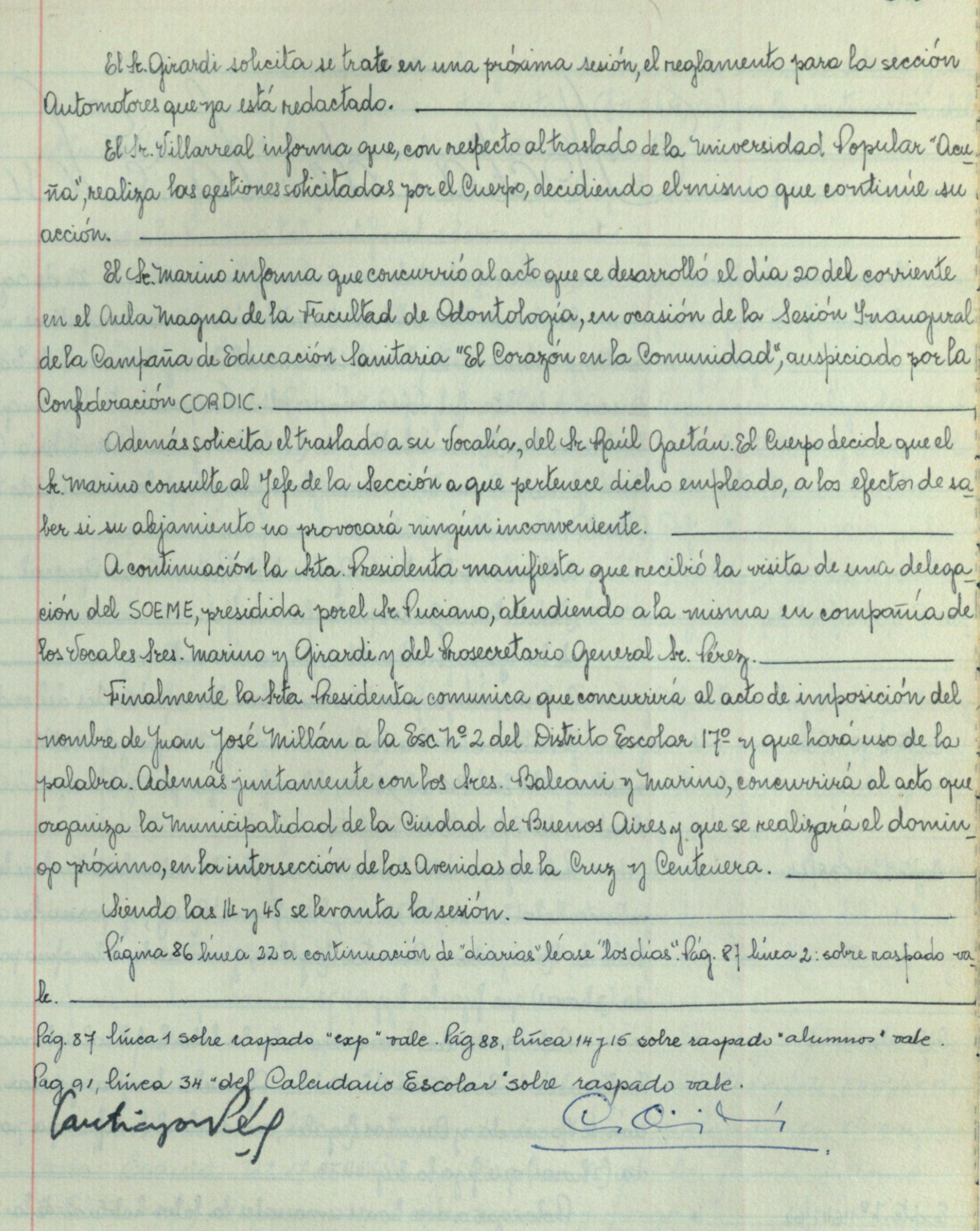
El Sr. Girardi propone: 1º- Que se dicte una resolución especial para que el acto se realice en forma solemne sin asueto el 10, en la última hora de cada turno 2º- Se declare asueto el día 11. 3º- Que pase a la Comisión de Didáctica para su estudio.

La Srta. Presidenta pone a votación las dos proposiciones. Votan por lo propuesto por el Sr. Balcani, los Sres. Gómez Bello y Marino y por la del Sr. Girardi el Sr. Villarreal.

La Sra. de Lecumberry se abstiene.

En consecuencia y de acuerdo con la votación, el acto escolar se realizará el 11 a las 10, de acuerdo con lo indicado en la forma I del Calendario Escolar. Se excluye la palabra asueto.

A continuación la Sra. de Lecumberry manifiesta que recibió copia de un estudio del Sr. Pavone acerca de la situación de las escuelas de Tierra del Fuego solicitando urgente trámite.



El Sr. Girardi solicita se trate en una próxima sesión, el reglamento para la sección Automotores que ya está redactado. ——

El Sr. Villarreal informa que, con respecto al traslado de la Universidad Popular "Acuña", realiza las gestiones solicitadas por el Cuerpo, decidiendo el mismo que continúe su acción. ——

El Sr. Marino informa que concurrió al acto que se desarrolló el día 20 del corriente en el Aula Magna de la Facultad de Odontología, en ocasión de la Sesión Inaugural de la Campaña de Educación Sanitaria "El Corazón en la Comunidad", auspiciado por la Confederación CORDIC. ——

Además solicita el traslado a su Vocalía, del Sr. Raúl Gaitán. El Cuerpo decide que el Sr. Marino consulte al Jefe de la Sección a que pertenece dicho empleado, a los efectos de saber si su alejamiento no provocará ningún inconveniente. ——

A continuación la Srta. Presidenta manifiesta que recibió la visita de una delegación del SOEME, presidida por el Sr. Puciano, atendiendo a la misma en compañía de los Vocales Sres. Marino y Girardi y del Prosecretario General Sr. Pérez. ——

Finalmente la Srta. Presidenta comunica que concurrirá al acto de imposición del nombre de Juan José Millán a la Esc. Nº 2 del Distrito Escolar 17º y que hará uso de la palabra. Además juntamente con los Sres. Baleani y Marino, concurrirá al acto que organiza la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y que se realizará el domingo próximo, en la intersección de las Avenidas de la Cruz y Centenera. ——

Siendo las 14 y 45 se levanta la sesión. ——

Página 86 línea 22 a continuación de "diarias" léase "los días". Pág. 87 línea 2: sobre raspado vale. ——

Pág. 87 línea 1 sobre raspado "exp" vale. Pág 88, línea 14 y 15 sobre raspado "alumnos" vale.

Pág. 91, línea 34 "del Calendario Escolar" sobre raspado vale.

Santiago [illegible] [illegible]